**NOTA DE PRESNSA**

**Comisión Electoral del Colegio de Abogados ejecuta Sentencia del Tribunal Superior Electoral**

**Ratifica a Trajano Vidal Potentini como presidente electo del CARD**

**Potentini asume presidencia del CARD y reitera llamado a la unidad**

Santo Domingo, 22 de febrero de 2024 - La Comisión Nacional Electoral del Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD) ha emitido una resolución en cumplimiento con la sentencia del Tribunal Superior Electoral No. TSE-05-0084-2023/TSE-05-0085-2023, fechada el 12 de enero de 2024. Esta resolución dispuso un nuevo cómputo de los votos emitidos en las elecciones del 2 de diciembre de 2023, considerando únicamente los acuerdos válidamente aprobados.

En una reunión celebrada en el día de ayer, la Comisión Nacional Electoral, con 4 votos a favor de sus 5 miembros, emitió la Resolución CNE-(CARD)-0014-2024, ratificando a Trajano Vidal Potentini como Presidente electo para el período 2023-2026, según lo establecido en el dispositivo DÉCIMO SEGUNDO de la mencionada sentencia.

En el nuevo recuento, se consideraron las alianzas debidamente aprobadas, entre las que se encuentra el acuerdo entre Trajano Vidal Potentini, Consenso Nacional, Plancha núm. 1, y Diego José García, Dignidad Jurídica. Vidal Potentini y sus aliados obtuvieron un total de 11,473 votos, representando un 48.77% del total. Johan López, de la plancha Nuevos Tiempos, quedó en segundo lugar con 10,817 votos, representando un 45.96%, sin reconocer el triunfo de su contrincante. Además, Pedro Rodríguez Montero, de Convergencia Nacional, obtuvo 931 votos y Osiris Díaz Ynoa, del Movimiento para el Rescate del CARD, 302 votos.

Un total de 78,395 abogados estaban habilitados para el proceso electoral, de los cuales 24,109 ejercieron su derecho al voto, según informó Ydelfonso Brito, Presidente de la Comisión Nacional Electoral.

Asimismo, el nuevo presidente Colegio de Abogados, sostuvo la primera reunión ordinaria del nuevo Consejo Nacional del CARD, compuesto por la mayoría de los presidentes electos y juramentados de las respectivas seccionales del CARD, con quienes abordó diversos tópicos sobre la gobernabilidad administrativa e institucional del gremio, tomando y ejecutando varias decisiones sobre el particular.

De igual forma, el presidente del Colegio de Abogados, asumió desde la sede principal del CARD, los trabajos de la entidad, reiterando su llamado a la concordia y unidad de todos los abogados, pidiéndole a demás en particular al excandidato Johan López, que tanto él cómo los integrantes de su plancha se integren a los referidos trabajos, recordándoles al mismo tiempo que ya no hay vencidos ni vencedores, ni colores partidarios, pues según Potentini, es momento de pasar la página política, y unidos como un solo hombre articular en beneficio de todos los abogados del país.

**Dirección de Comunicación**

**Colegio de Abogados de la República Dominicana, (CARD).**